

pared medianeras establecidas en el trayecto del cerro de los plaraz del Sr. Marqués de Samahoy correspondiente tal obra a las casetas n.º 5 y 24 propia de D.ª Concepción Garcia y D.ª Rosario Moreno respectivamente.

Se concede a favor de la caseta n.º 26 de la plaza de Abastos

Visto el informe de la Comisión de plazas en las instancias de Remedios Sortado sobre que se acuerde la concesión hecha a favor de Isabel Garcia de las casetas n.º 26 del exterior de las plazas de abastos y que se le expida nuevo título a la solicitante; acordó el Ayuntamiento acceder a las pretensiones previo el pago de los derechos correspondientes y haciéndole constar en el título las prescripciones del bando de buen gobierno y reglamento para las concesiones de puestos referentes a caso.

Se nombra Director de las Brigadas de Mambros a D. Julián Pagan.

Enterado el Ayuntamiento de las propuestas que hacen las Comisiones de Mambros por las vacantes de Director de las Brigadas por renuncia del Sr. D. José Melgarejo y Escriano y en atención a las relevantes cualidades que distinguen al Sr. D. Julián Pagan y habiendo sido oídas las planas mayor del citado cuerpo, y visto el art.º 8.º del Reglamento por que este se rige; acordó nombrar a dicho Sr. Pagan el referido cargo.

Se reconoce a favor de D. Juan.º Pérez Hernández un crédito q.º contra el Sr. de D. Juan.º Pérez Hernández en salientud de que se le reconociera un crédito cedido a su favor por D. José Campillo Amorós presidente de la Sociedad "Los Activos" por los sustitutos de quintos en el año 1879, teniendo en cuenta el Ayuntamiento que en

Dadas cuenta del Tratamiento que las Comisiones de quintos y de haciendas emitieron en las instancias de D. Juan.º Pérez Hernández en salientud de que se le reconociera un crédito cedido a su favor por D. José Campillo Amorós presidente de la Sociedad "Los Activos" por los sustitutos de quintos en el año 1879, teniendo en cuenta el Ayuntamiento que en